

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **29 de mayo de 2.017**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones extraordinaria-urgente y ordinaria, de fechas 20 y 24/04/17, respectivamente.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Designación nuevo representante en el Patronato de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- 5.- Propuesta sobre dedicatoria de la 51ª. Edición del Festival de Cante Grande Antonio Fernández Díaz "Fosforito", a D. Ricardo Molina Tenor.
- 6.- Propuesta de adhesión a la presentación del expediente de declaración de interés turístico de Andalucía de la Ruta Caminos de Pasión.
- 7.- Dación de cuenta al Pleno de la Ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017.
- 8.- Dación de cuenta al Pleno del Período Medio de Pago correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017.
- 9.- Expediente de Modificación presupuestaria 10/2017 de Créditos extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con bajas por anulación.
- 10.- Reconocimiento extrajudicial de deudas.
- 11.- Mociones Grupos Políticos.
- 12.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)